

TODOS DECIMOS **Viro** **Viro-Grip** p.m. 2 GelCaps **Viro-Grip** a.m. 2 GelCaps

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

VIJOSA **VIJOSA**

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Viernes 19 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1070

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Consejo Superior del Trabajo evaluó el impacto positivo que genera salida de la lista de la OIT

Información pág. 6

PIDEN LIBERAR A VETERANOS Y EXCOMBATIENTES.

OCHO VETERANOS DE EDAD AVANZADA DE LA GUERRA CIVIL, MUCHOS DE LOS CUALES LÍDERES DE LA ALIANZA EL SALVADOR EN PAZ, Y LUIS MENJÍVAR, ENCARGADO DE COMUNICACIONES DEL GRUPO, LLEVAN MÁS DE DOS AÑOS ENCARCELADOS SIN HABER SIDO JUZGADOS. EL 14 DE JUNIO VENCió LA TERCERA PRórROGA CONCEDIDA A LA FISCALÍA GENERAL DE EL SALVADOR PARA LA FASE DE INSTRUCCIÓN. FOTO DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA



INFORMACIÓN NACIONAL

CISPES exige la liberación de líderes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz **Pág. 2**

INFORMACIÓN NACIONAL

Benjamín Cuéllar advierte sobre los riesgos y cuestiona el rumbo político del país **Pág. 3**

INFORMACIÓN DEPORTES

Canadá aplasta 6-0 a Catar y alcanza la cima del Grupo B **Pág. 10**

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

CISPES exige la liberación de líderes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz

El Comité en Solidaridad con el Pueblo de El Salvador (CISPES) hizo un nuevo llamado a las autoridades salvadoreñas para que liberen a los integrantes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, un grupo de veteranos y ex combatientes de la guerra civil y activistas sociales que permanecen encarcelados desde finales de mayo de 2024 sin haber sido sometidos a juicio.

Ocho dirigentes de edad avanzada y el voluntario de comunicaciones Luis Menjívar han pasado más de dos años en prisión preventiva mientras la Fiscalía General continúa ampliando los plazos de investigación.

El caso ha generado preocupación entre organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales debido a la prolongada detención de los acusados y a las restricciones impuestas a su defensa.

De acuerdo con la información difundida por CISPES, el 14 de junio venció la tercera prórroga otorgada a la Fiscalía para la fase de instrucción del proceso. Los abogados defensores sostienen que el Ministerio Público dispone hasta el 22 de junio para presentar una acusación formal; de lo contrario, los cargos deberían ser retirados y los capturados deberán ser sobreesididos definitivamente.

El origen de la Alianza

La Alianza Nacional El Salvador en Paz surgió en 2021 como una coalición integrada por excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y antiguos miembros de las Fuerzas Armadas salvadoreñas. Aunque ambos sectores estuvieron enfrentados durante la guerra civil (1980-1992), decidieron unirse para expresar su preocupación por lo que consideran amenazas a la democracia, al Estado de derecho y a los derechos humanos bajo la administración



del presidente Nayib Bukele.

Desde su creación, la organización participó en marchas y movilizaciones pacíficas contra diversas decisiones del Gobierno. Entre ellas destacó la manifestación del 15 de septiembre de 2021, realizada durante las celebraciones de la independencia nacional, luego de que una resolución de la Sala de lo Constitucional habilitara la posibilidad de una reelección presidencial consecutiva, una medida que generó controversia política y jurídica en el país por violentar la Carta Magna.

Las detenciones de 2024

Los días 30 y 31 de mayo de 2024, la Policía Nacional Civil detuvo a diez miembros de la Alianza Nacional El Salvador en Paz. Entre los arrestados figuraban los históricos dirigentes del FMLN Atilio Montalvo, conocido durante la guerra como comandante "Salvador Guerra", y José Santos Melara, conocido como "Pepe". Las capturas ocurrieron en vísperas de la toma de posesión de Bukele para un segundo mandato presidencial a todas luces inconstitucional.

Las autoridades acusaron a los detenidos de planificar un atentado terrorista durante la ceremonia de investidura presidencial. Sin embargo, CISPES afirma que las acusaciones fueron formuladas sin pruebas públicas

conocidas. Un día después de las primeras capturas también fue arrestado Luis Menjívar, un estudiante de la Universidad de El Salvador (UES) y colaborador las coamincaciones de la alianza. De hecho, Menjívar fue capturado, luego de cubrir una conferencia de prensa relacionada con el caso.

Preocupaciones por derechos humanos

Las organizaciones que acompañan a los detenidos denuncian que los procesados han permanecido incomunicados de sus familiares y abogados durante largos períodos. Asimismo, expresan inquietud por el estado de salud de varios de los acusados, especialmente de Atilio Montalvo y José Santos Melara, quienes padecen enfermedades crónicas y complejas. Por la gravedad de las enfermedades Atilio Motalvo fue sacado de la cárcel por arresto domiciliar. De no haber sido puesto en libertad, Montalvo estaría muerto, dijo la familia. Pepe también se encuentra con problemas de salud grave.

Tras una campaña impulsada por familiares y organizaciones de apoyo, Montalvo obtuvo medidas sustitutivas en julio de 2025 debido al deterioro de su salud. No obstante, el

resto de integrantes de la Alianza continúa en prisión preventiva. En el caso de Melara, las peticiones para concederle arresto domiciliario también han sido rechazadas, pese a las condiciones médicas que enfrenta.

Un juicio aún incierto

Según la información difundida por CISPES, los tribunales salvadoreños deberían iniciar el juicio contra los acusados en

junio de 2026. Sin embargo, existe preocupación de que la Fiscalía solicite una nueva ampliación del período de investigación, prolongando aún más la detención preventiva de los procesados.

Otro elemento que genera cuestionamientos es que el caso se encuentra bajo secreto de sumario, una medida que implica que las audiencias se realicen a puerta cerrada y que los abogados estén sujetos a restricciones para divulgar información sobre el proceso.

Ante este escenario, CISPES sostiene que la solidaridad internacional resulta fundamental para garantizar el respeto al debido proceso y a los derechos humanos de los detenidos. La organización insiste en que las autoridades salvadoreñas deben garantizar un juicio justo y transparente, así como revisar la situación de quienes permanecen encarcelados sin sentencia después de más de dos años de detención preventiva.



Benjamín Cuéllar advierte sobre los riesgos y cuestiona el rumbo político del país



Benjamín Cuéllar, defensor de derechos humanos.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El defensor de derechos humanos Benjamín Cuéllar aseguró que las próximas elecciones en El Salvador se desarrollarán en un contexto marcado por reformas institucionales y electorales que, a su juicio, favorecen la continuidad del oficialismo. Durante una entrevista en el programa “Encuentro con Julio Villagrán”, Cuéllar sostuvo que existen diversos factores que dificultan la competencia política y que han consolidado el control del Estado por parte del partido gobernante.

Según el analista, una parte importante de la población mantiene respaldo al gobierno

debido a la reducción de la violencia atribuida a las pandillas. Señaló que muchas personas valoran principalmente el hecho de que ya no enfrentan las amenazas y extorsiones que durante años afectaron a comunidades enteras. A su criterio, este sentimiento de alivio ha generado una base social favorable a la continuidad del actual proyecto político “por agradecimiento”.

Cuéllar también afirmó que existe otro sector de la ciudadanía que percibe positivamente las obras públicas y la imagen de modernización impulsada por el Ejecutivo. En este sentido, consideró que la constante difusión de proyectos gubernamentales y campañas de comunicación y propaganda contribuye a fortalecer la percepción de que el país avanza ha-

cia mejores condiciones de desarrollo.

Sin embargo, sostuvo que hay una tercera parte de la población que actúa condicionada por el temor. En su opinión, el régimen de excepción y el discurso centrado en el combate a las pandillas han creado un ambiente donde muchas personas prefieren no cuestionar las decisiones gubernamentales por miedo a las consecuencias.

Durante la conversación, el defensor de derechos humanos expresó preocupación por las reformas constitucionales y electorales aprobadas en los últimos años. Argumentó que estos cambios han alterado las reglas de la competencia política y han fortalecido el control institucional del oficialismo. Asimismo, señaló que el Tribunal Supremo Electoral y otras entidades estatales se encuentran bajo influencia del partido gobernante, lo que, según dijo, reduce las posibilidades de alternancia política. “Los dados están cargados”, dijo.

Cuéllar comparó algunos procesos políticos observados en El Salvador con la experiencia de Nicaragua. Aunque reconoció diferencias entre ambos países, afirmó que existen similitudes relacionadas con la concentración de poder y las limitaciones a las voces críticas. A su juicio, el presidente Nayib Bukele ha acelerado transfor-

maciones institucionales que en otros países se desarrollaron durante períodos más largos.

El entrevistado consideró, además, que temas como la democracia, el Estado de derecho y la separación de poderes no ocupan un lugar prioritario en las preocupaciones cotidianas de gran parte de la población. Explicó que la búsqueda de seguridad suelen tener mayor peso en la valoración que los ciudadanos hacen de la gestión gubernamental.

Al hacer un recorrido histórico por el país, Cuéllar recordó los períodos de gobiernos militares, los acontecimientos de 1932, la guerra civil y la transición democrática posterior a los Acuerdos de Paz. Desde su perspectiva, la democracia salvadoreña no logró resolver problemas estructurales como la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, factores que continúan presentes en la actualidad.

El defensor también cuestionó el funcionamiento del sistema judicial durante el régimen de excepción. Mencionó casos en los que, según denuncias recibidas, personas con órdenes judiciales de libertad continúan privadas de libertad. Además, expresó preocupación por las audiencias masivas y por la posibilidad de que personas inocentes puedan verse afectadas dentro de los procesos judicia-

les.

En otro momento de la entrevista, señaló que la destitución de magistrados de la Sala de lo Constitucional y del fiscal general en 2021 representó un punto de inflexión en la institucionalidad del país. A su juicio, estas decisiones permitieron consolidar un modelo de poder con menos controles y contrapesos. También cuestionó la reforma judicial que provocó la salida de numerosos jueces y abrió espacios para nuevos funcionarios pro gobierno y sin experiencia.

Respecto al futuro político, Cuéllar advirtió que la situación económica y social podría convertirse en un factor determinante para el descontento ciudadano, lo que calificó como las condiciones objetivas. Cuéllar afirmó que cualquier transformación profunda en El Salvador dependerá de la organización social y de la construcción de propuestas políticas capaces de responder a las necesidades de la población. Consideró que actualmente no existe una alternativa suficientemente articulada para competir con el proyecto político oficialista, pero sostuvo que los problemas estructurales del país seguirán generando demandas de cambio en el futuro.

Asamblea autoriza comercializar lácteos con leche en polvo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los legisladores reformaron la Ley de Fomento de la Producción Higiénica de la Leche y Productos Lácteos y de Regulación de su Expendio, para autorizar la venta de lácteos elaborados con leche en polvo.

Sobre este tema, la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz solicitó en el pleno realizar una reforma en la ley para que los produc-

tos hechos con leche en polvo sean etiquetados para ser reconocidos y que Ministerio de Agricultura presente un informe dentro de dos años para medir su impacto; sin embargo, el oficialismo negó sus votos.

Claudia Ortiz enfatizó que la prohibición de comercializar productos lácteos derivados de la leche de polvo estaba vigente desde el año 2000 para proteger al sector ganadero nacional, el cual, se confor-

ma por el 80 % de pequeños productores.

Mientras que la diputada de ARENA, Marcela Villatoro, lamentó que Los diputados aprobaran la reforma sin haber escuchado a los productores.

Se modifica el artículo 21 para eliminar la prohibición de la comercialización de leche, crema y quesos provenientes de la reconstitución y combinación de leche en polvo; únicamente mantiene la

prohibición de comercializar aquellos productos elaborados con adulterante.

Con las enmiendas, la regulación vigente desde 1960, será actualizada para armonizarla con las disposiciones del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA), con la que se eliminan obstáculos a la comercialización y adecuar la normativa a las condiciones actuales del mercado regional, según comentó el oficialismo.

El Ministerio de Agricultu-

ra incorporará al sector ganadero al Programa Aumento de la Producción, una estrategia destinada a fortalecer la cadena láctea.

El programa contempla la entrega de insumos al costo, asistencia veterinaria integral gratuita, mejoramiento genético, apoyo con maquinaria agrícola, semillas de pasto mejoradas y acceso a líneas de crédito preferenciales mediante el Banco de Fomento Agropecuario (BFA).

Asamblea ratifica tratados de propiedad intelectual para modernizar registros de diseños, patentes y marcas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó tres tratados internacionales de propiedad intelectual y una reforma alimentaria que según el oficialismo busca prohibir la comercialización de productos lácteos adulterados.

En la plenaria de este jueves, los dictámenes no fueron explicados por los legisladores y se aprobó con todos los votos de los legisladores de Nuevas Ideas y aliados.

El primer dictamen aprobado fue el de la Comisión de Salvadoreños en el Exterior Legislación y Gobierno; la Asamblea Legislativa ratificó, con 58 votos, la adhesión de El Salvador al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya.

La adhesión al acuerdo permitirá que diseñadores y empresas salvadoreñas protejan sus creaciones a través de una única solicitud internacional administrada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), lo que contribuirá a simplificar los trámites y reducir los costos asociados al registro de estos derechos.

El mecanismo contempla la

presentación de la solicitud en un solo idioma y el pago de tasas centralizadas, disminuyendo las cargas administrativas para los solicitantes y facilitando el acceso a la protección internacional de sus diseños.

La incorporación al Acta de Ginebra, según el decreto, generará beneficios tanto para los creadores como para las empresas salvadoreñas, al hacer más eficiente el sistema de registro de dibujos y modelos industriales.

Entre las principales ventajas, según se mencionó en la Comisión durante el estudio, se encuentran la reducción de costos administrativos, una mayor agilidad en los procedimientos y la posibilidad de que los titulares elijan el momento más conveniente para divulgar sus diseños.

Asimismo, el sistema facilitará la administración de los registros internacionales, ya que trámites como renovaciones, cambios de titularidad y otras modificaciones podrán realizarse mediante una plataforma centralizada gestionada por la OMPI. La adhesión al acuerdo también preserva la facultad de cada Estado miembro de examinar las solicitudes y rechazar la protección cuando estas no cumplan con los requisitos legales establecidos en su normativa interna.

En otro tema, la Asamblea ratificó con 59 votos, la adhesión de El Salvador al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT, por sus siglas en inglés), un instrumento internacional que busca simplificar los procedimientos relacionados con el registro y mantenimiento de patentes.

El tratado, según señala el decreto, establece estándares comunes para los requisitos y procedimientos formales de las solicitudes de patentes nacionales y regionales, en armonía con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Con esta ratificación, El Salvador será el primer país de Centroamérica en adherirse al PLT, lo que facilitará la gestión de los derechos de propiedad intelectual y contribuirá a modernizar el sistema nacional de patentes.

El instrumento estandariza los requisitos que pueden exigir las oficinas nacionales de patentes, con ello, se pretende reducir la burocracia y se agilizan los procesos para inventores y titulares de derechos.

Entre los principales beneficios del tratado destacan la simplificación de los trámites, la disminución de cargas administrativas y costos para los solicitantes, mediante el uso de formularios estandarizados. Además, incorpora me-



Asamblea Legislativa aprobó ratificar tratados referentes a la propiedad intelectual. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

canismos que evitan la pérdida de derechos por errores formales, permitiendo corregir omisiones o solicitar prórrogas en determinadas circunstancias.

En otro punto, con 58 votos, la Asamblea ratificó el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, de la Resolución de la Conferencia Diplomática Suplementaria y del reglamento de dicho tratado, con el objetivo de unificar criterios y líneas globales además de proteger la patente de marcas institucionales.

El convenio y sus estatutos fue creado en marzo de 2006, en Singapur, y está vigente desde el 1 de noviembre de 2011. Este sirve para fortalecer, simplificar y armonizar los trámites administrativos, por- que resguarda instrumentos jurídi-

cos internacionales para el registro y la gestión de licencias de marcas industriales.

Además, optimiza las comunicaciones entre las Oficinas de Propiedad Industrial y elimina las formalidades burocráticas “innecesarias”, como las certificaciones notariales. Este es el primer instrumento global que reconoce expresamente las marcas no tradicionales, incluyendo hologramas, marcas tridimensionales, de color, de sonido, olfativas, gustativas y táctiles.

Para proteger y gestionar este derecho, en el país se registran los identificativos en el Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual (ISPI), una dependencia del Centro Nacional de Registros (CNR).

Ernesto Castro se inscribirá en Nuevas Ideas para buscar reelección en Asamblea

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, informó este jueves que se inscribirá en las internas de su partido para buscar su reelección como legislador. El funcionario no detalló si sus colegas buscarán reelección.

Será el 28 de junio de este 2026 que el legislador se inscribirá como precandidato a diputado en Nuevas Ideas; se-

ñaló que, de momento, se encuentra recopilando la documentación requerida. “Voy a participar en las internas del partido, me voy a inscribir este próximo domingo 28 de junio, ya estoy sometiendo a los procesos, el tema de los documentos que tengo que presentar”, dijo ante la prensa el diputado presidente.

De hecho, a inicios de esta semana, el partido de Gobierno publicó el instructivo de inscripción de los precandidatos a dipu-

tados; en dicho documento se establecen los requisitos y la documentación a presentar.

Al ser cuestionado sobre si el resto de diputados de Nuevas Ideas buscarán su reelección; el legislador sostuvo que será después de la inscripción se sabrá quienes de los diputados actuales correrán por un nuevo periodo.

El 28 de junio será el único día en que Nuevas Ideas recibirá las solicitudes de inscripción de sus precandidatos a presidente, vicepresidente, diputados y

consejos municipales para luego, iniciar una campaña electoral interna para que el 12 de julio sean sus elecciones internas.

Para el 12 de junio también, están programada las elecciones internas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Los que resulten electos serán los que competirán en las elecciones generales programadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el 28 de febrero de 2027.

Los partidos políticos tienen

hasta el 29 de julio de 2026 para elegir a sus candidatos y posterior, inscribirse en el TSE.

La próxima legislatura estará compuesta por 60 diputados, pero 6 de ellos serán por la circunscripción de los salvadoreños en el exterior luego de las reformas constitucionales y leyes secundarias; esos 6 escaños fueron quitados a San Salvador y La Libertad como una estrategia para restar diputados a la oposición.

Saúl Méndez
Colaborador

Unicef y PRO-VIDA desarrollan acciones de prevención sanitaria y fortalecimiento comunitario

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef El Salvador), a través de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA y con financiamiento del United Nations Central Emergency Response Fund (UNCERF), junto a personal de salud y líderes comunitarios, realizaron una jornada de limpieza y fumigación en las comunidades El Sacio y El Castaño, en el distrito de Guaymango, Ahuachapán, con el objetivo de prevenir enfermedades asociadas a la temporada lluviosa y proteger la salud de la niñez y sus familias.

Durante la actividad, los participantes desarrollaron labores de eliminación de criaderos de zancudos, limpieza de espacios comunitarios, recolección de desechos sólidos y fumigación en distintos sectores de ambas comunidades. Estas acciones buscan reducir la proliferación de vectores transmisores de enfermedades como dengue, zika y chikungunya, cuyo riesgo incrementa durante la época lluviosa debido a la acumulación de agua estancada.

Según las organizaciones participantes, este tipo de iniciativas forman parte de los esfuerzos orientados a fortalecer la resiliencia de comunidades vulnerables frente a emergencias y fenómenos climáticos. Además, contribuyen a generar entornos más seguros y saludables para la niñez.

PRO-VIDA continúa con el acompañamiento a sobrevivientes de cáncer

Por otra parte, PRO-VIDA informó sobre la realización de nuevas jornadas de toma de ci-

tologías y entrega de medicamentos, de acuerdo con los resultados obtenidos en los exámenes practicados a las pacientes. La actividad se desarrolló en la comunidad El Chirrinjal con el apoyo del comité de salud local, en el marco del proyecto “Salud Integral con Rostro de Mujer Fase II: Prevención del cáncer cervicouterino y de mama con enfoque comunitario en el distrito de Nejapa”.

PRO-VIDA destacó que, junto a diversas personas y organizaciones, brinda acompañamiento a sobrevivientes de cáncer en los ámbitos físico, emocional y social.

“Cada una nos recuerda que la vida sigue y que su lucha es también una exigencia de justicia: el derecho a la salud es para todas y todos”, expresó la organización.

“Sobrevivir al cáncer no debería depender de tu bolsillo, ni de tu condición social, ni de la zona geográfica donde naciste”, añadió.

Agroecología para el desarrollo sostenible

La organización también informó sobre avances en materia de agroecología. En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado en junio, PRO-VIDA, en coordinación con la Unidad Ambiental Municipal y comunidades indígenas originarias, desarrolla campañas de reforestación en la comunidad San Miguelito, cantón Cuyuapa, distrito de Santa Catarina Masahuat, municipio de Sonsonate Norte. “Este esfuerzo es po-



Habitantes de comunidades de Ahuachapán participaron en una jornada de limpieza y fumigación para prevenir enfermedades durante la temporada lluviosa. Foto Cortesía

sible en el marco del proyecto Revitalizando el desarrollo local sostenible y el idioma náhuat en comunidades indígenas de El Salvador, con el apoyo del Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia y la Coordinadora de ONGD de Navarra”, señaló la organización.

Dicho programa promueve el desarrollo local sostenible en co-

munidades vulnerables con presencia indígena, al tiempo que fomenta y facilita la preservación y el uso del idioma náhuat pipil.

Asimismo, como parte del acompañamiento al establecimiento de huertos agroecológicos para fortalecer la seguridad alimentaria de mujeres organizadas de la Asociación AMFER, en el distrito de Tejutepeque, se iniciaron visitas técnicas personaliza-

das para brindar asesoría sobre el manejo de cultivos, identificar oportunamente posibles dificultades y resolver consultas relacionadas con los ciclos productivos, contribuyendo así a la sostenibilidad y éxito de los huertos.

Además, se realizó la primera jornada de capacitación con 15 mujeres de las comunidades La Esperanza y San Diego, en el cantón Tenango, Suchitoto, Cuscatlán. La actividad tuvo como objetivo impulsar iniciativas agroecológicas como medios de vida que contribuyan a la soberanía alimentaria mediante prácticas sostenibles.

Este esfuerzo también forma parte de la ejecución del proyecto Gestión Hídrica, impulsado por el consorcio PRO-VIDA-Progreso y financiado por el Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra y otras aportaciones públicas, con el acompañamiento de la Coordinadora de ONGD de Navarra.



Consejo Superior del Trabajo evaluó el impacto positivo que genera salida de la lista de la OIT



Rolando Castro, Ministro de Trabajo. Foto Diario Co Latino/Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los gremios y actores que integran el Consejo Superior del trabajo celebraron este jueves la salida del país de la Lista Corta de la OIT, calificándolo como “un logro nacional que fortalece el diálogo social, la confianza y el desarrollo del país”.

“Las organizaciones representativas de empleadores,

trabajadores y Gobierno de El Salvador, informamos con satisfacción que nuestro país ha quedado fuera de la Lista Corta de Casos examinados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de la 114° Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), realizada del 1 al

12 de junio en Ginebra, Suiza”, destaca un comunicado tripartito, difundido al final de la sesión solemne de dicho consejo.

Señalan que este es el resultado y un reconocimiento al esfuerzo conjunto de tra-

bajadores, empleadores y Gobierno, quienes, mediante el diálogo y la responsabilidad compartida, han fortalecido los derechos laborales y el cumplimiento de los compromisos universales del trabajo.

“La salida de la Lista Corta

proyecta una imagen positiva del país ante organismos mundiales, financieros y socios comerciales, generando mejores condiciones para la atracción de inversiones, el empleo decente y el crecimiento económico”, destaca el pronunciamiento.

Los integrantes del CST sostienen que dicho logro demuestra que el tripartismo es una herramienta eficaz para superar desafíos y construir soluciones sostenibles. Sin embargo, advierten, no marca el final de una tarea, sino el inicio de una nueva etapa de responsabilidades que exige consolidar el diálogo social, fortalecer la institucionalidad laboral y seguir impulsando políticas de productividad e inclusión.

El evento fue presidido por el ministro de trabajo, Rolando Castro, y el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, por parte del gobierno; los empresarios José Luis Saca y Jorge Arriaza, de la ANEP y ASÍ, respectivamente, y dirigentes de varios sindicatos del país.



El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, y Rolando Castro, Ministro de Trabajo, al centro, posando con los integrantes del Consejo Superior del Trabajo. Foto Diario Co Latino/Cortesía



Imagen panorámica de la reunión del Consejo Superior del Trabajo ampliado. Foto Diario Co Latino/Cortesía

Comienza plazo de 60 días para alcanzar acuerdo permanente EEUU-Irán, dice Vance



WASHINGTON
/Xinhua

Un plazo de 60 días para alcanzar un acuerdo permanente con el propósito de poner fin a la guerra entre Estados Unidos e Irán comenzó tras la firma de un memorándum de entendimiento, indicó este jueves 18 de junio el vicepresidente de Estados

Unidos, JD Vance.

El memorándum, firmado el miércoles en Francia por el presidente estadounidense Donald Trump, dio paso al período de 60 días de negociaciones que comenzó el jueves y termina el 17 de agosto, dijo Vance en una conferencia de prensa en la Casa Blanca.

El memorándum fue “firmado técnicamente hoy (jueves), hora de Irán”, dijo Van-

ce, quien añadió que se espera que las negociaciones técnicas sobre un acuerdo permanente comiencen este fin de semana.

Vance dijo que “sin duda planea” encabezar el equipo negociador estadounidense en Suiza para las conversaciones presenciales sobre un acuerdo final con Irán, pero no está seguro de la fecha.

Un acuerdo final con Irán abordará la operación a largo plazo del estrecho de Ormuz, dijo Vance, quien destacó que un acuerdo permanente con Irán debe garantizar que la crucial vía navegable global para los energéticos “nunca más sea utilizada como un punto de estrangulamiento para la economía mundial”.

“Consideramos que las vías navegables internaciona-

les deben ser libres de peaje”, dijo Vance, quien añadió que el memorándum recientemente firmado “contempla que los omaníes, los iraníes y la coalición de la costa del Golfo elaboren juntos un marco de seguridad adecuado para el estrecho en el futuro”.

Vance dijo que el ejército estadounidense ha permitido a más de una docena de buques navegar por el estrecho hasta puertos iraníes, tras levantar el bloqueo naval impuesto por Estados Unidos desde inicios de abril.

El Comando Central de Estados Unidos también publicó este jueves en X que levantó el bloqueo impuesto a todo el tráfico marítimo que entre o salga de zonas costeras y puertos iraníes, aunque los buques de guerra estadounidenses “permanecerán en el área general para garantizar que todos los aspectos del acuerdo se acaten, se obedez-

can y estén en pleno vigor y efecto”, añadió.

La liberación de los activos iraníes congelados sigue siendo uno de los asuntos clave sin resolver en las negociaciones.

De conformidad con el memorándum de 14 puntos, la administración Trump prometió “poner plenamente a disposición para su uso los fondos y activos congelados o restringidos de la República Islámica de Irán”.

Los negociadores aún tienen que determinar cuántos de los activos congelados de Irán serán liberados, y la fecha y la manera en la que serán puestos a disposición, señaló Vance.

Washington y Teherán también deben “acordar los procedimientos relacionados con la liberación de estos fondos durante las negociaciones”, agregó.

Cuba: la defensa de la patria socialista es prioridad

La Habana/
Prensa Latina

El primer ministro de Cuba, Manuel Marrero, afirmó este jueves 18 de junio que la defensa de la patria socialista es la prioridad, al presentar transformaciones que impactan el sistema estadístico, los mecanismos de control y el ordenamiento jurídico del país.

En la Tercera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional, Marrero presentó una serie de propuestas que incluye el diseño de un sistema estadístico ajustado a las transformaciones económicas y sociales, la cul-

minación del cambio del año base de las Cuentas Nacionales y la construcción de índices de precios al productor y de comercio exterior.

En el ámbito del control e inspección, se propone crear un grupo de trabajo conducido por el Comité Central del Partido, integrado por diversas instituciones, para analizar la legislación vigente y hacer propuestas de transformaciones.

La implementación de las reformas impactará en 148 disposiciones del ordenamiento jurídico cubano, con 15 normas por derogar, 22 por modificar totalmente, 79 por modificar parcialmente y más de 50 normas complementarias.

Adicionalmente, será nece-

sario elaborar 32 nuevas normas de rango superior.

El jefe de Gobierno subrayó que las transformaciones no implican renunciar a la responsabilidad social del Estado, sino que reconocen los mecanismos de mercado como instrumentos de asignación eficientes de recursos, y precisó que el 76 por ciento de las medidas tiene total correspondencia con el Programa de Gobierno 2026.

Asimismo, precisó que en la medida que se requiera se irán analizando modificaciones previas para definir riesgos y mitigar los impactos negativos.

Es decir, acotó, que esta propuesta no es rígida; en el



proceso de implementación de las transformaciones se mantendrá el control y se adoptarán las acciones correctivas, así como un sistema de aprendizaje a los principales cuadros y ejecutivos.

«Estas transformaciones no

constituyen una eliminación del proyecto socialista, por el contrario, responden a la lógica propia de su desarrollo. Cuba se encuentra en el período histórico de la construcción del socialismo», afirmó Marrero.

ALGO MÁS QUE PALABRAS**PROTEJÁMONOS DIGNAMENTE UNIDOS;
O NOS SEPULTAMOS SOLOS**

“La unión genera vínculos que nos fortalecen, sobre todo en las cosas necesarias, en cuanto comunión íntima de vida y amor que somos, como familia natural, mientras la discordia todo lo debilita”.



Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net

Latido a latido es como se consigue todo. No existe el hundimiento, salvo cuando dejamos de batallar juntos y nos desalentamos separándonos entre sí; máxime en un momento en el que nos hemos globalizado, lo que nos demanda poner a prueba la gran promesa de seguridad para todas las personas, se hallen donde se hallen. Setenta y cinco años después de la adopción de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, tras la Segunda Guerra Mundial,

esa promesa continúa estando vigente y es uno de los compromisos más claros de la comunidad internacional: Que aquellas personas que se han visto forzadas a huir no sean devueltas a una situación de riesgo y puedan vivir con dignidad, aunque estén desplazadas.

En un orbe plagado de conflictos, hasta que todo el mundo esté a salvo, sin que le falte la justa comprensión y la básica asistencia, no habremos conseguido el objetivo humanitario. Comencemos, pues, porque las instituciones, con sus gobiernos al frente, sean ejemplarizantes a la hora de mantener el apoyo vital y defender sistemas de asilo justos y accesibles. Desde luego, la seguridad no debe vivir a cuenta de la nacionalidad, la riqueza, la raza, la religión, el género, la opinión política o la situación migratoria. Hay protección únicamente cuando los ciudadanos desplazados puedan vivir sin temor y reconstruir sus existencias, sin exclusiones; para ello, es preciso universalizar y salvaguardar el derecho a solicitar refugio, con oportunidades reales para alcanzar la autosuficiencia.

Ojalá aprendamos a caminar hermanados; la cuestión no es fácil, pero tampoco imposible. Es cierto que la ciudadanía atraviesa una profunda crisis anímica y cultural, que se exterioriza en múltiples hechos de violencia, polarización y desconfianza recíproca. Quizás tengamos que aprender a querernos a nosotros mismos, para poder querer a los demás. Esta experiencia de cercanía, nos recuerda también el valor de la concordia y del paciente esfuerzo de cada ser, por acoplar siempre la firmeza de las convicciones con la benevolencia del diálogo y la grandeza del servicio. Con el paso de los años, yo mismo he comprendido que

el bienestar es real, cuando reconozco la avenencia con todas las gentes del mundo, sin excepción alguna.

Sea como fuere, es público y notorio, que la unión genera vínculos que nos fortalecen, sobre todo en las cosas necesarias, en cuanto comunión íntima de vida y amor que somos, como familia natural, mientras la discordia todo lo debilita. Así, cuando estalla una pugna, se reaviva un trance latente o se desata una catástrofe. Los individuos se ven forzados a abandonar sus hogares y pertenencias. La labor benefactora, es estar a su lado y asegurarse de que reciben la protección y la asistencia que solicitan. Urge, por consiguiente, hacer frente a esta cuestión de manera eficaz; lo que nos exige actuar de común acuerdo, con espíritu solidario, sin excesos ni despilfarros. Al fin y al cabo, lo trascendente no radica sólo en mantenerse vivo, sino en sustentarse vivencialmente compasivo.

La humanidad tiene que humanizarse, por deber. Su genética está radicada en el deseo del bien y la bondad, en el cultivo de la verdad y de la virtud, ya que no concurre para destruirse. Perseverar con la mirada limpia facilita el reencuentro, saber estar juntos, haciendo culto a la cultura del abrazo y a los cuidados ineludibles. Levantarse de las caídas, salir de los espacios que fragmentan, es viable. Ahora bien, la honestidad requiere vías legales y seguras, rescate y asistencia, cooperación universal contra los traficantes, amparo afectivo y efectivo a las víctimas, procesos leales y fieles de acogida e integración y políticas más poéticas, que permitan a cada persona morar con decencia en su propia tierra. Seamos todos, entonces, noble calor de hogar; al menos, para no temblar de innoble frío.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://www.facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://www.facebook.com/diariocolatino)

Francisco Elías Valencia
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

China-África: Un parteaguas comercial con arancel cero hacia el Sur Global

Beijing/Prensa Latina

En un mundo donde el proteccionismo y los aranceles se multiplican como respuesta a la incertidumbre global, China opta por un camino radicalmente opuesto: abrir las compuertas de su colosal mercado interno a 53 naciones africanas sin condiciones arancelarias. ¿Porqué?

La decisión, efectiva desde el 1 de mayo de 2026, no es un acto de caridad geopolítica ni una concesión táctica, sino un reposicionamiento estratégico que redefine las dinámicas comerciales entre potencias emergentes y el Sur Global. Esta política de arancel cero representa un parteaguas histórico en las relaciones sino-africanas: un momento en el que ambas partes reconocen que su prosperidad compartida depende de la construcción de cadenas de valor integradas, industrialización mutua y beneficio económico tangible.

La decisión amplía los beneficios que ya disfrutaban 33 países africanos menos adelantados desde diciembre de 2024, y abre ahora las puertas del vasto mercado chino a economías más desarrolladas como Kenia, Egipto, Nigeria y Sudáfrica.

Este paso consolida los esfuerzos promovidos a través del Foro de Cooperación China-África (Focac), plataforma que durante más de dos décadas ha cimentado una asociación estratégica integral. Las importaciones y exportaciones de China con países africanos registraron 885.340 millones de yuanes (aproximadamente 128.300 millones de dólares) en los primeros cuatro meses de 2026, un aumento interanual del 19,4 por ciento, según los datos publicados por la Administración General de Aduanas (GAC).

NUEVAS VENTANAS DE OPORTUNIDAD



El Ministerio de Relaciones Exteriores de China subrayó que la medida es un ejemplo del compromiso del presidente Xi Jinping con los principios de sinceridad, resultados reales, amistad y buena fe.

El arancel cero para 53 países africanos con relaciones diplomáticas con China es una nueva ventana de oportunidad para las exportaciones africanas, afirmó Mao Ning, portavoz de la Cancillería.

La funcionaria destacó que Beijing espera ver más productos africanos de calidad y especialidad en su mercado.

Tales resultados ya son palpables. Según Lyu Daliang, director del Departamento de Estadística y Análisis de la Administración General de Aduanas, en los primeros cuatro meses del año las importaciones chinas desde África aumentaron un 11,2 por ciento interanual.

Hasta ahora, productos agrícolas de temporada como manzanas, naranjas y aguacates han sido declarados para importación bajo la política de aranceles cero. Con su mercado ultragrande, China ofrece nuevas oportunidades de desarrollo para África, explicó Lyu.

IMPULSO AL SECTOR AGRÍCOLA

El impacto en el sector agrícola africano es notable. John Steenhuisen, ministro de Agri-

cultura de Sudáfrica, calificó la medida como un cambio radical para la agricultura de su país, especialmente ante las presiones del proteccionismo global.

Fuimos de los primeros en desembarcar bajo la política de aranceles cero, con 24 toneladas de manzanas, y obviamente va a ser un cambio radical porque ahora podemos empezar a abrirnos camino en ese mercado en China, que es muy significativo, señaló el titular sudafricano.

Steenhuisen enfatizó que cuando la demanda internacional aumenta, la oferta debe igualarse, lo que se traduce en expansión industrial y creación de empleos.

Además, destacó que esta política ayuda a equilibrar la balanza comercial, apoyada en asociaciones existentes como el Focac y los Brics.

Un ejemplo emblemático de esta apertura es el café. A partir del 20 de julio de este año, China permitirá el ingreso de granos de café de los 53 países africanos que cumplan con los requisitos fitosanitarios unificados, con lo cual eliminará la necesidad de negociar acuerdos bilaterales separados.

Liu Yuxi, embajador para Asuntos del Focac, explicó que el costo de los granos de café africano se reducirá entre un 8 y un 10 por ciento.

La política de aranceles cero

animará a las empresas chinas y africanas a ampliar la cadena industrial, yendo más allá del simple cultivo hacia el procesamiento, el tueste y el envasado, precisó el diplomático, destacando la creación de empleos y el desarrollo común.

FACILITACIÓN Y SINERGIAS FINANCIERAS

Para garantizar el éxito de esta iniciativa, las autoridades aduaneras chinas han implementado medidas de facilitación. Tong Shubo, subdirectora de la división de inspección en las Aduanas del Aeropuerto Capital de Beijing, detalló que operan con un modelo de inspección a la llegada, examen y liberación, para asegurar la frescura de productos perecederos.

Asimismo, Guo Xueyan, director general del Departamento de Cooperación Internacional de la GAC, informó sobre el lanzamiento de un sistema de emisión de certificados de origen en línea, permitiendo a las empresas africanas eximirse de presentar documentos en papel.

En el ámbito financiero, la visión a largo plazo también rinde frutos. Youssef Rouissi, director general delegado del banco marroquí Attijariwafa, destacó durante el Foro de Puentes Financieros China-África, el crecimiento asombroso del comercio bilateral, que pasó de 10 mil millones de dólares en 2000 a casi

350 mil millones en 2025.

Esta decisión vuelve a mostrar la visión a largo plazo de China hacia África, afirmó Rouissi, resaltando la importancia de construir puentes y sinergias para aumentar el comercio y la inversión.

UN CATALIZADOR PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

Más allá del comercio, la política arancelaria es vista como un motor para la estabilidad regional.

Omar Touray, presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, consideró que la medida tendrá un impacto en el desarrollo general y la productividad.

La política de aranceles cero probablemente impulsará nuestro desarrollo, así como nos ayudará a afianzar la paz y la seguridad en nuestra región, aseveró. En la misma línea, Bianca Ojukwu, ministra de Estado de Asuntos Exteriores de Nigeria, auguró que la iniciativa actuará como un gran catalizador para mejorar el comercio, fortalecer las relaciones económicas y también para la industrialización, dentro de la propia África.

Chen Yusong, subdirector del Departamento de la OMC en el Ministerio de Comercio chino, definió la medida como un acuerdo innovador y pionero destinado a responder a las dificultades prácticas de los países africanos.

La aplicación de esta política de arancel cero reafirma el papel de China como el mayor socio comercial de África y subraya la vitalidad del Focac como mecanismo de cooperación.

En un contexto global marcado por incertidumbres, la alianza sino-africana emerge como un paradigma de comercio abierto, inclusivo y mutuamente beneficioso, y traza de esta forma una nueva oportunidad de prosperidad compartida para el Sur Global.

Canadá aplasta 6-0 a Catar y alcanza la cima del Grupo B



Nathan Saliba le dedica su gol a Ismael Kone tras salir lesionado en camilla del partido de Canadá ante Catar. Foto: Diario Co Latino / Canada Soccer.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Canadá selló una goleada histórica de 6-0 sobre Catar en su segundo partido de la Copa Mundial de la FIFA, este jueves por la tarde, y alcanza la cima del Grupo B junto a Suiza, con quien comparte la misma cantidad de unidades.

La selección de la hoja de maple abrió la goleada al cuarto de hora con un tanto de Cyle Larin y quince minutos después llegó el segundo para la roja, esta vez gracias a Jonathan David, quien volvió a aparecer al 45'+5 para marcar el 3-0 y darle una alegría más a la afición canadiense.

El cuarto de la goleada llegó por medio de Nathan Saliba a los 64'. La ventaja no terminó ahí, porque al 75' Mohamed Al-Manai se equivocó y, en su intento

por despejar el balón, lo envió dentro de su propia portería. Ya en el tiempo añadido (90'+2), el jugador de la Juventus, Jonathan David, marcó el 6-0 final.

Es de destacar que el encuentro tuvo acciones polémicas, como la tarjeta roja directa para Homam Ahmed a los 33'. Además, al 53', el cuadro catari se quedó con nueve jugadores tras la expulsión de Assim Madibo por una fuerte entrada sobre Ismaël Koné, quien tuvo que abandonar el terreno de juego en camilla.

Con este resultado, Canadá y Suiza lideran el Grupo B ante los discretos resultados que han mostrado Bosnia y Catar.

Empate con sabor amargo para Chequia ante Sudáfrica

Chequia dejó escapar la victoria ante Sudáfrica al empatar 1-1 y repartió unidades en el arranque de la segunda jornada. Ambas selecciones

dependen de resultados externos para mantenerse con vida en la competencia.

Chequia tuvo un arranque efectivo y tomó la ventaja gra-

cias a Michal Sadílek, quien marcó apenas a los cinco minutos de iniciado el partido. Un gol que le dio vida a la selección checa, necesitada de un resultado positivo tras su complicado debut.

Sin embargo, Sudáfrica, que dominó el 62% de la posesión del balón frente al 38% de Chequia, encontró la paridad desde la vía penal gracias a un error de los europeos que les costó los tres puntos.

Teboho Mokoena mandó a guardar el 1-1 definitivo para mantener vivas las esperanzas del conjunto africano, que aún sueña con avanzar a la siguiente fase.

Es de recordar que Chequia debutó con una derrota de 2-1 ante Corea del Sur, mientras que Sudáfrica también cayó 2-0 frente a México en el arranque del torneo.

Suiza encuentra los goles al final y se adueña del Grupo B

Suiza sacó la casta sobre el

final del partido y goleó 4-1 a Bosnia en su primera victoria en la Copa Mundial de la FIFA, resultado con el que tomó el liderazgo del Grupo B.

Tras un primer tiempo sin emociones, Johan Manzambi ingresó a los 71' para cambiar el guion del partido y, apenas tres minutos después, hizo estallar el grito de gol para la selección helvética con el 1-0.

Rubin Vargas también se unió a la fiesta a los 84', tras una asistencia de Breel Embolo. Manzambi volvió a aparecer al 90' para firmar su doblete, mientras que Granit Xhaka selló el 4-1 al 90'+7.

Ermin Mahmi fue el encargado del único tanto del conjunto 'Zmajevi'.

Con este resultado, Suiza domina el Grupo B con cuatro puntos, mientras que Canadá, Bosnia y Catar suman una unidad.



Canadá golea 6-0 a Catar en su segundo encuentro de la Copa Mundial de la FIFA para adueñarse del grupo B. Foto: Diario Co Latino / FIFA World Cup.